

## DEL AMOR, MUY SUR

### DÉCIMAS POR TU AUSENCIA

I  
NIEVES altas pregonaban  
tu ausencia. Mas alto el cielo,  
doraba mi sol en vuelo  
las voces que te cantaban.  
Todo es posible. Chocaban  
los corazones ardientes.  
Y soñaban nuestras frentes  
con derretir, tan lejanos,  
todo el hielo de tus manos  
entre mis manos calientes.

### II

LEJOS de mí, lejos, lejos...  
Mi corazón en espera  
se finge cristal cualquiera  
por ofrecerte reflejos.  
Multiplicada en espejos  
te llevo dentro de mí.  
¡Qué más quiero, vida, si  
la tu gracia repetida  
vive viviendo en mi vida  
y mi vida vive en ti!

### DÉCIMAS CON MAR AL FONDO

I  
MAÑANA clara. Rubí  
vertido sobre las olas.  
El sol en las caracolas  
bebe los vientos por ti.  
Novia desnuda ante mí  
sobre el filo desta hora.  
El rubor tu carne aflora  
intimidando la risa...  
¡Cubre tu cintura aprisa  
con el manto de la aurora!

### II

QUE docilidad de arena  
para tu cuerpo varado.  
Un fuerte sol desvelado  
muerde tu carne morena.  
¡Cuánta luz! Frágil sirena,  
frente a este mar que es testigo  
de mi claridad, lo digo,  
niña, enardecidamente:  
¡Estrella marina, vente,  
vente a navegar conmigo!

FAUSTO BOTELLO DE LAS HERAS

## LETRAS de LUTO

### Don Juan Muñoz Casillas

El día primero de Diciembre falleció en Madrid, donde residía habitualmente, el prestigioso abogado y culto escritor, D. Juan Muñoz Casillas.

Su muerte inesperada ha sido motivo de grande dolor para cuantos le conocían y estimaban. Dados sus muchos merecimientos y exquisito trato, había de inspirar siempre en torno suyo el respeto y la simpatía más sinceros. En el noble ejercicio de su profesión continuó la tradición familiar. Fué digno hijo de D. Juan Muñoz Chaves y supo honrar la memoria de tan ilustre jurisconsulto.

Aunque las principales actividades del Sr. Muñoz Casillas se desarrollaron en la esfera del Derecho, tuvo otras relacionadas con la prensa y el libro. Colaboró en la *Revista de Legislación y Jurisprudencia* y dió a la estampa, con favorables juicios de la crítica, entre otras obras, las siguientes: *Derecho hipotecario*, (1921), con la colaboración de su hermano D. Joaquín, *Los Poderes del Estado* (1926) con Prólogo de D. Angel Ossorio, *Los sistemas presidenciales*, (1929), prólogada por Cambó. *Necesidad de una política nacional*, (1936) y *La evolución económica*, dividida en varios volúmenes publicados en distintas fechas.

A través de dichas páginas doctrinales, de carácter político o económico, demostró su excelente preparación y buen sentido para enfrentarse con esta índole de trabajos.

También disertó sobre variados temas jurídicos o sociológicos en centros docentes y culturales.

Persona de tales méritos, a los que se unía la más perfecta caballerosidad, tenía que ser muy querida y admirada de todos. De aquí que su muerte haya producido la natural consternación, tanto en Madrid como en Extremadura y principalmente en nuestra capital, Badajoz y Barcarrota, donde el finado contaba con numerosas amistades.

Descanse en paz nuestro querido conterráneo y reciba el testimonio de la más sincera condolencia, su distinguida esposa doña Josefa Villanueva Villanueva, hijos, y hermanos doña Carmen, don Joaquín, doña Manuela y doña Ana Muñoz Casillas, excelentes amigos nuestros.

P. R. M.